

Informe de Actividades Febrero 2026

Huehuetenango 27 de febrero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-182-2026-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los Monitores Municipales en la elaboración y seguimiento de planificaciones operativas institucionales y de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Con la finalidad de servir de herramienta oficial para fomentar el desarrollo local en Seguridad Alimentaria, tal como lo establece la Política Nacional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico se asesora y apoya a Delegación Departamental de Huehuetenango en la recepción, consolidación, revisión y análisis de las Planificaciones Operativas Anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios que conforman la región centro y sur del departamento, cuyo principal objetivo es brindar orientación y fortalecimiento de las instancias que integran el Sistema de Consejos de Desarrollo establecidos en los diferentes niveles (departamental, municipal y comunitario).
2	b) Apoyar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, promoviendo la participación institucional e interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none">• Partiendo que la desnutrición aguda es una condición en la cual ocurre una pérdida de peso corporal o un estancamiento de la ganancia de peso esperado como parte del crecimiento normal en el niño o niña y cuyas condiciones en primera instancia por insuficiencia alimentaria (escasez aguda de alimentos o mala calidad de los mismos) y en segunda por otras enfermedades o condiciones congénitas: las infecciones producen sobre el organismo un desgaste metabólico, y, en general, reducen el apetito lo que resulta en insatisfacción de los requerimientos corporales; se asesora y apoya a delegación departamental en la actualización de indicadores que marcan el comportamiento de la Desnutrición Aguda en los treinta y tres municipios que conforman el Departamento de Huehuetenango.
3	c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los Monitores Municipales, informando sobre el desempeño observado y sugerir mejoras.	<ul style="list-style-type: none">• Con la finalidad de servir de herramienta oficial para fomentar el desarrollo local en Seguridad Alimentaria, tal como lo establece la Política Nacional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico se asesora y apoya a Delegación Departamental de


		Huehuetenango en la recepción, consolidación, revisión y análisis de las reprogramaciones de las Planificaciones Operativas Anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios que conforman la región I, II y III de la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición, los cuales son vinculantes con el decreto 32-2005, protocolos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Plan de la Lucha Contra la Malnutrición.
4	d) Asesorar a los Monitores Municipales en su participación e incidencia en los diferentes espacios de coordinación y articulación de acciones para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el Consejo Municipal de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de servir de herramienta oficial para fomentar el desarrollo local en Seguridad Alimentaria, tal como lo establece la Política Nacional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico se asesora y apoya a Delegación Departamental de Huehuetenango en la consolidación, actualización y análisis de la reprogramación de la Planificación Operativa Anual de las Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios en el marco del cumplimiento de la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición, los cuales son vinculantes con el decreto 32-2005, protocolos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Plan de la Lucha Contra la Malnutrición.
5	e) Apoyar en la revisión de estudios, diagnósticos o caracterizaciones municipales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional del contexto municipal y departamental, velando porque contengan información actualizada y de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de elaborar diagnósticos de situación y planes integrados interinstitucionalmente que abordan la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional para desarrollar procesos que fortalezcan las capacidades, el compromiso y el liderazgo en el territorio y les permita empoderarse par impulsar procesos de gestión e incidencia, se asesora y apoya a equipo técnico departamental en la actualización de información contenida dentro de herramienta institucional denominada Caracterización de las condicionantes determinantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de promover, fortalecer y optimizar la coordinación multisectorial, desarrollando instrumentos y metodologías participativas en el marco de la Dimensión de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Iniciativa Intersectorial para la Prevención de la Pobreza y Malnutrición.
6	f) Apoyar en el seguimiento a la implementación de Planes, Protocolos, Estrategias e Iniciativas, para disponer de información actualizada y con los medios de verificación respectivos.	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a los lineamientos emanados por el Delegado Departamental, se procede a participar en reunión con personal técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango la cual tiene como finalidad brindar seguimiento a los lineamientos para la actualización de la caracterización de las condicionantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional, mejorar las intervenciones institucionales a través de las Planificaciones Quincenales, revisión y entrega de metas físicas institucionales, revisión y análisis de memoria de labores las cuales son vinculantes a la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición, Plan de la Lucha contra la Malnutrición y protocolos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7	g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a los acuerdos y compromisos adquiridos con representantes institucionales que conforman la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a asesorar y apoyar técnicamente en la logística de sesión ordinaria a Delegado Departamental la cual incorpora la participación de múltiples instituciones de diferentes sectores, con intervenciones directamente vinculadas al objetivo de

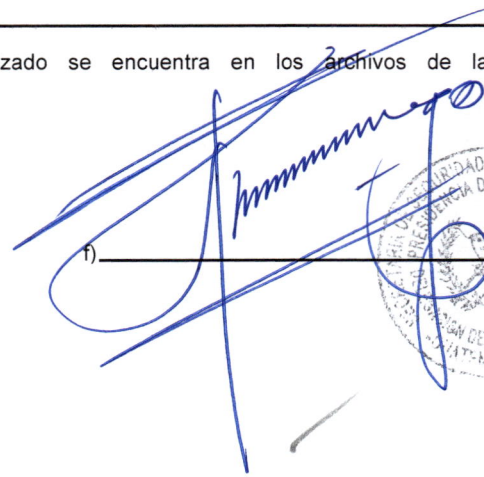
		<p>mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, de la población que habita en un territorio. La complejidad de los procesos requiere de una gobernanza efectiva que genere mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional. Los actores deben ser articulados en todos sus niveles a través de un reconocimiento de las rectorías sectoriales y de mecanismos efectivos de coordinación, comunicación y monitoreo.</p>
8	<p>h) Apoyar en el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte del apoyo y asesoramiento brindado a la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango, se participa y coordina espacio para la toma de decisiones con personal institucional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, reunión de trabajo en los espacios constituidos como la Mesa Técnica Departamental en Atención a la Desnutrición Aguda la cual tiene como objetivo hacer efectiva la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de los diferentes niveles de operación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional (SINASAN) y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con ello facilitar a través de la participación, conocimiento, comportamiento y actitudes de los actores institucionales y líderes comunitarios en la toma de decisiones.

9	i) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, a nivel departamental y municipal, identificarlos retos y apropiar a los actores de la estrategia; realización y presentación de diagnósticos, medición de participación ciudadana e institucional y con ello conocer en el departamento de Huehuetenango, la oferta de intervención sectorial y cobertura social actual en cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico, se asesora a la Delegación Departamental en la elaboración de herramienta institucional denominada actores sociales que realizan Seguridad Alimentaria en el territorio.
---	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,


 DPI 2260 47709 1302


 f) _____


 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____